

**DECRETO N° 033/15**

VISTO Y CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir la titularidad de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de esta Municipalidad a partir del día 13 de marzo de 2015;

El Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DESIGNASE al Ing. NORBERTO GARCIA, DNI N° 14.762.461, a partir del día 13 de marzo de 2015, como Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Capilla del Monte, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Orgánica Municipal N° 2374/11, manteniendo sus funciones como Coordinador de la Secretaría de Ambiente.-

Artículo 2º.-: DEJESE sin efecto cualquier disposición que se hubiere dictado con anterioridad y que se oponga a la presente designación, como así también el contrato de locación de servicios efectuado con fecha 1 de enero de 2015 entre el Ing. Norberto García y esta Municipalidad.-

Artículo 3º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 12 de marzo de 2015.-

Firmado: OSVALDO OSCAR MARQUES  
SEC. GOB.

GUSTAVO ADOLFO SEZ  
INTENDENTE MPAL.